

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han impuesto en la provincia de Córdoba aplicando la nueva ley de seguridad ciudadana?
- ¿Cuál es el numero por tipologías?
- ¿A qué importe ascienden las sanciones?
- ¿Cuánto se ha recaudado?

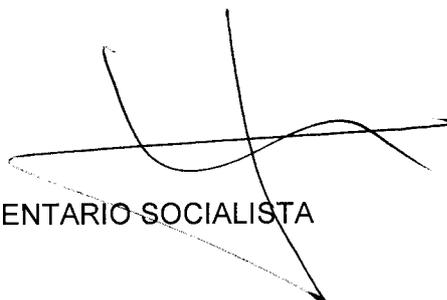
En el Congreso de los Diputados a 20 de julio de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75/II/ovr/180